Guía docente de la asignatura

Intervención Social con Grupos y Prácticas Participativas (M08/56/1/37)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 01/07/2025

Máster	Máster Universitario en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales
MÓDULO	Módulo III: Dirección, Ejecución y Evaluación de Programas Sociales
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	**Créditos**	4	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El presente curso se marca como principal objetivo la adquisición y puesta en práctica de una serie de competencias profesionales (conocimientos, competencias, habilidades) necesarias para el desarrollo profesional y laboral del/la experto/a en el Máster en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales y que se resumen a continuación:

Conceptos básicos de la intervención social con grupos. Técnicas grupales para la intervención social. El Enfoque Dialógico Transformativo (EDT) como fundamento de los procesos grupales y comunitarios de intervención social. Competencias dialógicas para implementar prácticas comunitarias participativas. Prácticas participativas orientadas al cambio social: comunidad y acción comunitaria, principios y metodología. Reflexividad crítica e intervención transformadora: análisis de los modelos implícitos en la intervención social, cómo establecer la relación con la comunidad.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 64212C55E6C4BCB86C5578AB007CD7D4
05/05/2026 - 10:55
Pág. 1 de 8

originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

TIPO: Conocimientos o contenidos

C1 - Comprende de las características de la condición humana y, por tanto, de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse.

C10 - Conoce las teorías sociológicas actuales dirigidas a la intervención social.

C2 - Adquiere conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional.

C4 - Conoce las principales estrategias teóricas, metodológicas y técnicas aplicadas al ámbito de los problemas sociales.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): 64212C55E6C4BCB86C5578AB007CD7D4 Pág. 2 de 8

C7 - Conoce la psicología social aplicada al estudio y análisis de los grupos sociales y organizaciones.

TIPO: Competencias

COM1 - Capacitar para el análisis y la síntesis en aproximaciones a los problemas sociales.

COM17 - Tomar conciencia de la autonomía crítica en aproximaciones con distintos fines a los problemas sociales

COM2 - Capacitar en la crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.

COM5 - Capacitar en la resolución de problemas sociales.

COM6 - Capacitar en la tolerancia a la incertidumbre en procesos de análisis y resolución de problemas sociales.

COM7 - Capacitar en la toma de decisiones para la investigación de problemas sociales y la intervención social.

COM8 - Capacitar para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar en la resolución de problemas sociales

COM9 - Capacitar para la Innovación en la investigación social y el diseño de programas para la resolución de problemas sociales.

TIPO: Habilidades o destrezas

HD3 - Adquiere habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.

HD5 - Adquiere la habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos en procesos de elaboración de propuestas y sistemas de evaluación de programas de intervención social.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Conceptos básicos de la intervención social con grupos.

2. Técnicas grupales para la intervención social.

3. El Enfoque Dialógico Transformativo (EDT) como fundamento de los procesos grupales y comunitarios de intervención social. Competencias dialógicas para implementar prácticas comunitarias participativas.

4. Prácticas participativas orientadas al cambio social: comunidad y acción comunitaria, principios y metodología.

5. Reflexividad crítica e intervención transformadora: análisis de los modelos implícitos en la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 64212C55E6C4BCB86C5578AB007CD7D4
05/05/2026 - 10:55
Pág. 3 de 8

intervención social, cómo establecer la relación con la comunidad.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguilar, Mª J. y Buraschi, D. (2023). La reflexividad crítica como herramienta para un trabajo social emancipador. Servicios Sociales y Política Social, 129, 11-26.
- Aguilar, Mª. J. (2020). "Las relaciones con la comunidad". En J. Fombuena (coord). El trabajo social en su acción profesional. Valencia: Nau Llibres.
- Aguilar, Mª. J. y Buraschi, D. (2020). "Lo transformativo en el trabajo social". En J. Fombuena (coord). El trabajo social en su acción profesional. Valencia: Nau Llibres.
- Aguilar Mª. J. (2013). Trabajo social. Concepto y metodología. Madrid: Paraninfo (Especialmente la segunda parte dedicada a procesos de intervención social y ejecución de programas).
- Aguilar, Mª. J. (2011). Cómo animar un grupo, (18ª ed.). Madrid: CCS.
- Aguilar, Mª .J. (2004). El trabajo en equipo. México: Progreso.
- Aguilar-Idáñez, M.J. (2025). Desvelando puntos ciegos del Trabajo Social Comunitario: la innovadora contribución de Saul Alinsky. En Bases científicas del Trabajo Social. Enfoques y desafíos contemporáneos (cap. 1). Aranzadi.
- Buraschi, D., Aguilar, Mª. J. y Oldano, N. (2019). El enfoque dialógico en los procesos de participación ciudadana. Quaderns d'animació i educación social, 30. http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/treinta/index_htm_files/El%20enfoque%20dialogico.pdf

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguilar, Mª. J. y Buraschi, D. (2024). La planificación participativa en perspectiva emancipadora. Quaderns d'animació y educación social, 40. En http://quadernsanimacio.net
- Aguilar, Mª.J. (2023). Diagnóstico social. Compreender para se transforma numa perspectiva emancipatória. En I. Casquilho y J. Fialho (orgs.), Planeamento da intervenção social (pp. 21-40). Edições Sílabo.
- Aguilar, Mª.J. (2022). Comunidad y acción comunitaria (vídeoconferencia). https://www.youtube.com/watch?v=LMejY1xEFr0
- Aguilar, Mª. J. y Buraschi, D. (2023). Competencias interculturales: una propuesta emancipadora. Instituto Internacional de Ciencias Sociales Aplicadas y Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. DOI: https://doi.org/10.18239/atenea_2023.47.00
- Aguilar, Mª. J. y Buraschi, D. (2021). "Methodological proposal for a renewal of antiracist socio-educational action". En Handbook of Research on Promoting social justice for immigrants and refugees through active citizenship and intercultural education (pp.55-75). IGI Global, Hersey. DOI: 10.4018/978-1-7998-7283-2.ch004
- Alinsky, S. (2012). Tratado para radicales. Traficantes de sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Tratado%20para%20radicales-TdS.pdf
- Buraschi, D. y Aguilar, Mª. J. (2019). Más allá de las campañas de sensibilización: el empoderamiento comunicacional como estrategia de intervención social. Animation,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 64212C55E6C4BCB86C5578AB007CD7D4
05/05/2026 - 10:55
Pág. 4 de 8

- Territoires et Pratiques Socioculturelles (Revue ATPS), 16: 78-94. https://edition.uqam.ca/atps/article/view/453

ENLACES RECOMENDADOS

www.mariajoseaguilaridanez.wordpress.com (publicaciones descargables sobre diversos contenidos del módulo y varios libros de la bibliografía básica).

https://www.siis.net/es/ (centro de documentación y estudios que contiene el más amplio y actualizado catálogo de publicaciones científico-técnicas sobre políticas sociales, legislación social, documentos técnicos sobre problemas sociales, informes de investigación y dictámenes, hemeroteca, libros y artículos de revistas científicas).

https://institutoicsa.com/publicaciones

www.juntadeandalucia.es (web de la Consejería de Igualdad, Salud y Política Social, de la Junta de Andalucía, podremos encontrar amplia información por los diferentes programas sociales que existen).

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La **EVALUACIÓN CONTINUA** del curso se basará en la suma ponderada de cada una de las puntuaciones obtenidas por cada alumno en el desarrollo de la siguientes actividades individuales y grupales:

60% de la calificación final mediante las siguientes actividades de evaluación de carácter presencial (se realizarán todas ellas en sesiones de clase):

- Asistencia e implicación activa en las sesiones presenciales: evaluación de ejercicios prácticos grupales realizados en el aula con presentación pública de resultados durante las sesiones presenciales (por la naturaleza de estas actividades que exigen interacción presencial-física en el aula, sólo podrán ser realizadas en caso de que la docencia presencial pueda desarrollarse con normalidad dentro del aula de la facultad como en cursos anteriores).
- Presentación y exposición grupal durante las sesiones presenciales de clase de las reflexiones y juicios extraídos del trabajo individual del alumno en la lectura/análisis de los materiales contemplados (por la naturaleza de estas actividades que exigen interacción presencial-física en el aula, sólo podrán ser realizadas en caso de que la docencia presencial pueda desarrollarse con normalidad dentro del aula de la facultad como en cursos anteriores).
- Participación en los debates que sobre artículos de prensa y documentos audiovisuales tengan lugar en las sesiones presenciales.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 64212C55E6C4BCB86C5578AB007CD7D4
05/05/2026 - 10:55
Pág. 5 de 8

- Resolución y presentación de casos prácticos y simulaciones grupales dirigidas al diseño, planificación, desarrollo y evaluación de programas de intervención social (si la docencia presencial puede desarrollarse con normalidad en el aula, estas actividades se realizarán en las sesiones presenciales de clases. Sólo en caso de que la docencia presencial tenga que ser desarrollada online, este tipo de trabajos se presentarán realizarán a distancia y se presentarán virtualmente).

40% de la calificación final mediante la siguiente actividad individual de carácter no presencial (grupal, si el estudiante opta a evaluación por módulo):

- Elaboración individual de un trabajo elegido por el/a alumno/a y aplicado a la realidad y/o problemática social abordada por las entidades y organizaciones colaboradoras del Máster.

Los estudiantes que no hubieran podido realizar las actividades presenciales de evaluación obligatorias en su momento, o que prefieran ser evaluados mediante pruebas no presenciales, deberán realizar INDIVIDUALMENTE tres trabajos escritos cuya naturaleza y contenido se detallarán con precisión en el campus virtual de la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La **EVALUACIÓN CONTINUA** del curso se basará en la suma ponderada de cada una de las puntuaciones obtenidas por cada alumno en el desarrollo de la siguientes actividades individuales y grupales:

60% de la calificación final mediante las siguientes actividades de evaluación de carácter presencial (se realizarán todas ellas en sesiones de clase):

- Asistencia e implicación activa en las sesiones presenciales: evaluación de ejercicios prácticos grupales realizados en el aula con presentación pública de resultados durante las sesiones presenciales (por la naturaleza de estas actividades que exigen interacción presencial-física en el aula, sólo podrán ser realizadas en caso de que la docencia presencial pueda desarrollarse con normalidad dentro del aula de la facultad como en cursos anteriores).
- Presentación y exposición grupal durante las sesiones presenciales de clase de las reflexiones y juicios extraídos del trabajo individual del alumno en la lectura/análisis de los materiales contemplados (por la naturaleza de estas actividades que exigen interacción presencial-física en el aula, sólo podrán ser realizadas en caso de que la docencia presencial pueda desarrollarse con normalidad dentro del aula de la facultad como en cursos anteriores).
- Participación en los debates que sobre artículos de prensa y documentos audiovisuales

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): 64212C55E6C4BCB86C5578AB007CD7D4 Pág. 6 de 8

tengan lugar en las sesiones presenciales.
- Resolución y presentación de casos prácticos y simulaciones grupales dirigidas al diseño, planificación, desarrollo y evaluación de programas de intervención social (si la docencia presencial puede desarrollarse con normalidad en el aula, estas actividades se realizarán en las sesiones presenciales de clases. Sólo en caso de que la docencia presencial tenga que ser desarrollada online, este tipo de trabajos se presentarán realizarán a distancia y se presentarán virtualmente).

40% de la calificación final mediante la siguiente actividad individual de carácter no presencial (grupal, si el estudiante opta a evaluación por módulo):

- Elaboración individual de un trabajo elegido por el/a alumno/a y aplicado a la realidad y/o problemática social abordada por las entidades y organizaciones colaboradoras del Máster.

Los estudiantes que no hubieran podido realizar las actividades presenciales de evaluación obligatorias en su momento, o que prefieran ser evaluados mediante pruebas no presenciales, deberán realizar INDIVIDUALMENTE tres trabajos escritos cuya naturaleza y contenido se detallarán con precisión en el campus virtual de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Los estudiantes deberán realizar INDIVIDUALMENTE tres trabajos escritos cuya naturaleza y contenido se detallarán con precisión en el campus virtual de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se han seleccionado una serie de contenidos, tanto teóricos como prácticos (lecturas, ensayos, estudios, fuentes de información secundarias, casos prácticos, simulaciones, dinámicas grupales, documentos audiovisuales, etc.), que cubren la aplicación práctica dirigida al desarrollo real de competencias profesionales observables en el alumnado, que garanticen un desarrollo profesional de calidad y ajustado a las exigencias competenciales del mercado de trabajo, así como en las organizaciones pertenecientes a los sectores de actividad en los que presumiblemente éste pueda desarrollar su actividad profesional.

Asimismo, se han seleccionado una serie de temáticas dirigidas a este fin, que serán expuestas, tratadas y desarrolladas bajo un planteamiento metodológico activo participativo basado en la exposición de contenidos, trabajo con casos, exposiciones y simulaciones grupales. Resumiendo la metodología docente consistirá en:

- Clases sistemáticas, seguidas de debate y/o coloquio sobre sus principales contenidos.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): 64212C55E6C4BCB86C5578AB007CD7D4 Pág. 7 de 8

- Sesiones prácticas de técnicas grupales.
- Análisis de casos.
- Lectura y estudio de materiales docentes y otros recursos documentales.

Presentaciones orales públicas de los estudiantes.

En esta asignatura NO está permitido el uso de IA para cualquier tarea, actividad u objetivo evaluable. La detección de uso de IA en cualquier material de evaluación de esta asignatura será penalizada con SUSPENSO. La IA está permitida para cualquier tarea no evaluable.

Normativa UGR sobre uso de IA: En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el alumnado debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 64212C55E6C4BCB86C5578AB007CD7D4
05/05/2026 - 10:55
Pág. 8 de 8